

VALPARAÍSO, 27 de junio de 2019

OFICIO N° 19/2019

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE CONAF, EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL EN LAS REGIONES DE COQUIMBO, DE VALPARAÍSO, METROPOLITANA DE SANTIAGO, DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, DEL MAULE, DEL BIOBÍO Y DE LA ARAUCANÍA, EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS**, acordó oficiar a Ud., a fin de que proporcione antecedentes sobre las denuncias medioambientales efectuadas contra quienes resulten responsables de los hechos que pudieran revestir carácter de delito, relativos a la corta de bosque nativo en el predio Hijueta N° Seis, sector de Quilicura, comuna de Las Cabras.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por acuerdo de la Comisión y por orden de la señora Presidenta de la Comisión Especial Investigadora, señora **ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES**.

Dios guarde a Ud.,

  
**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogado Secretaria de la Comisión

- AL JEFE REGIONAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, PREFECTO LAUTARO ARIAS BERROCAL.  
[REG.RGA@INVESTIGACIONES.CL](mailto:REG.RGA@INVESTIGACIONES.CL)  
Cc.: [enlacecongreso@investigaciones.cl](mailto:enlacecongreso@investigaciones.cl)